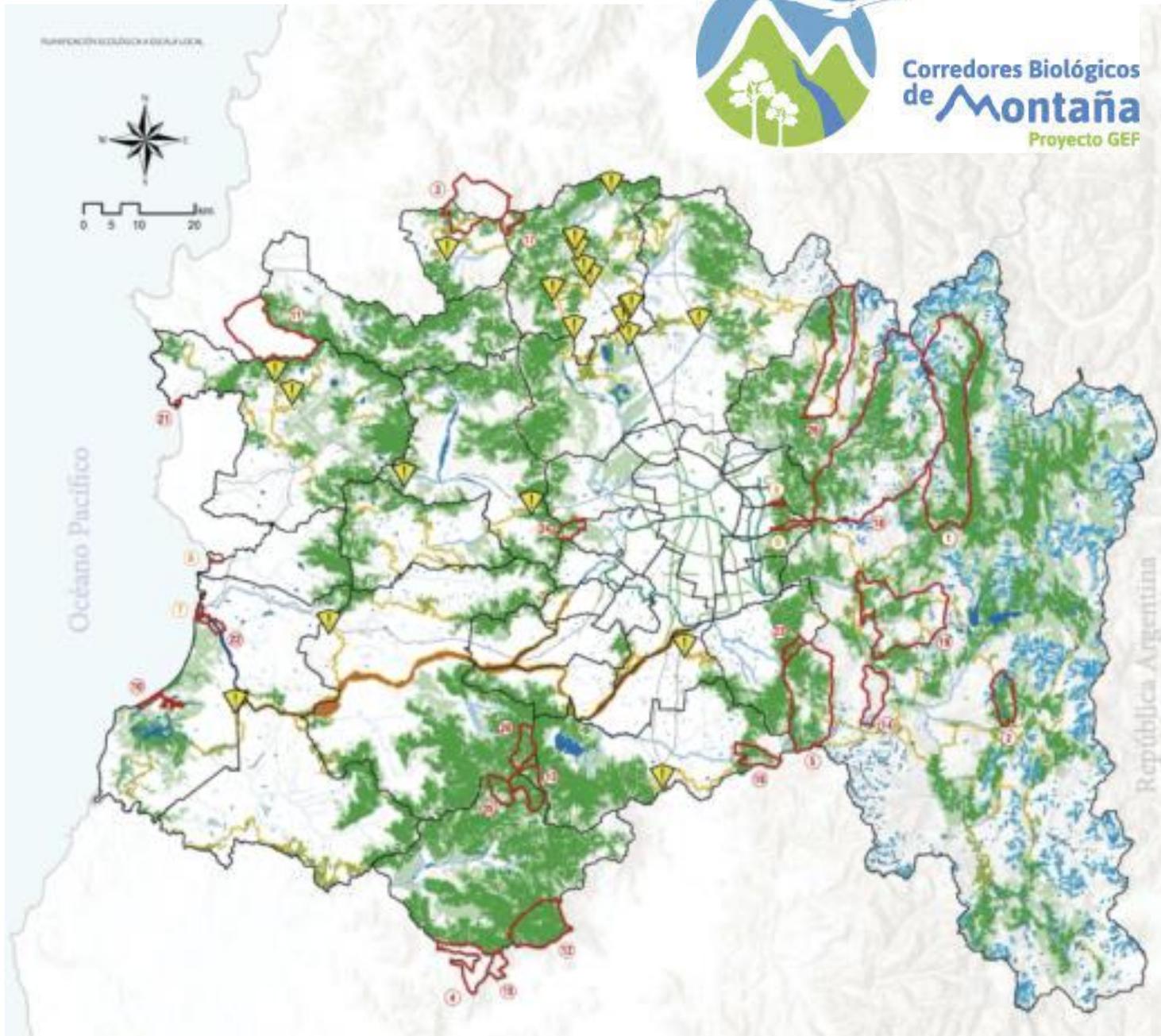


Caminando hacia una nueva Constitución

*Senderos por la naturaleza como plataformas
para proteger la biodiversidad, fomentar
el desarrollo rural y el bienestar humano*

Importancia de los cerros y los ríos para Chile

- Refugios de nuestra biodiversidad.
- Corredores biológicos para favorecer la migración y distribución de nuestra fauna.
- Paisajes culturales heredados de nuestros antepasados: pueblos originarios, arrieros, pirquineros, peregrinos y tantos otros pueblos mestizos.
- Nuestra principal infraestructura ecológica para enfrentar los desafíos de adaptación a la crisis climática y al déficit hídrico que afecta a gran parte de nuestras regiones.



Planificación Ecológica a Escala Local para 30 comunas de la Región Metropolitana y 6 de la Región de Valparaíso

Reunió a más de 120 funcionarios municipales, expertos académicos y locales, quienes identificaron territorialmente los ecosistemas relevantes para la biodiversidad, la regulación de agua y almacenamiento de carbono

Infraestructura Ecológica:

Red compuesta por:

- **100 núcleos** con mayor relevancia ecológica para la biodiversidad y los servicios ecosistémicos,. Suman alrededor de 378 mil hectáreas.
- **385 corredores** con sus respectivas zonas de amortiguación, de aprox.18 mil hectáreas, que son elementos lineales del paisaje que comunican los núcleos y permiten el flujo de materiales y energía;
- **370 nodos**, que corresponden a parches de menor tamaño ubicados en línea con los corredores y entre los núcleos, y suman unas 26 mil hectáreas.

El 87,2% de estas superficies no forman parte de áreas protegidas

Principales amenazas y sacrificios ambientales asociados al uso actual y del pasado reciente

- Usos extractivos no compensados ambientalmente (minero, forestal, inmobiliario, monocultivos)
- Usos especulativos asociados a la instalación de redes de transmisión eléctrica,
- Fragmentación de las grandes propiedades de cerros en parcelas de agrado
- Modalidades de recreación incompatibles con objetivos de protección, como lo son el motocross, las bicis de descenso, la pesca y la caza furtivas, los asados y carretes.

Necesidades actuales y futuras

- Dar un gran salto cualitativo en materia de protección efectiva, y no solo declarativa, de nuestros patrimonios naturales y culturales.
- Aprovechar las grandes oportunidades que se abren para el desarrollo rural en nuestro país, en base al ecoturismo, la restauración ecológica de paisajes, la educación y sensibilización ambiental.

*Se trata de potenciar nuevas fuentes de **empleo verde y decente**, generadoras de enormes **externalidades** en salud y belleza para el disfrute de las poblaciones urbanas, afectadas por el **sedentarismo** y el **síndrome de déficit de naturaleza**.*

Los grandes frenos que se interponen a la protección del patrimonio y un uso público regulado y responsable

- La estructura de propiedad de los cerros
- La no delimitación de los bienes nacionales de uso público en el caso de los ríos;
- La pasividad del Estado en materia de protección de la biodiversidad y el patrimonio cultural en tierras privadas (especialmente en la zona central del país, entre las regiones de Coquimbo y Biobío) y públicas (concentradas en las regiones extremas).

Datos comparativos de interés

El presupuesto total del SNASPE (que abarca 18,6 millones de hectáreas) para el 2021, fue de 17,6 mil millones de pesos, equivalentes a:

- Un 2,3% del presupuesto del Ministerio de Agricultura
- Un 47% del presupuesto del Parque Metropolitano (737 hectáreas).

2/3 del gasto público en el SNASPE se financia con ingresos propios (principalmente asociados al pago por entradas a parques y reservas; y menos de un 30% con aportes fiscales directos. Un 76% de su gasto se dedica a remuneraciones y un 0% a inversiones.

En el caso del Parque Metropolitano, en cambio, un 19% va a remuneraciones y un 76% a inversiones.

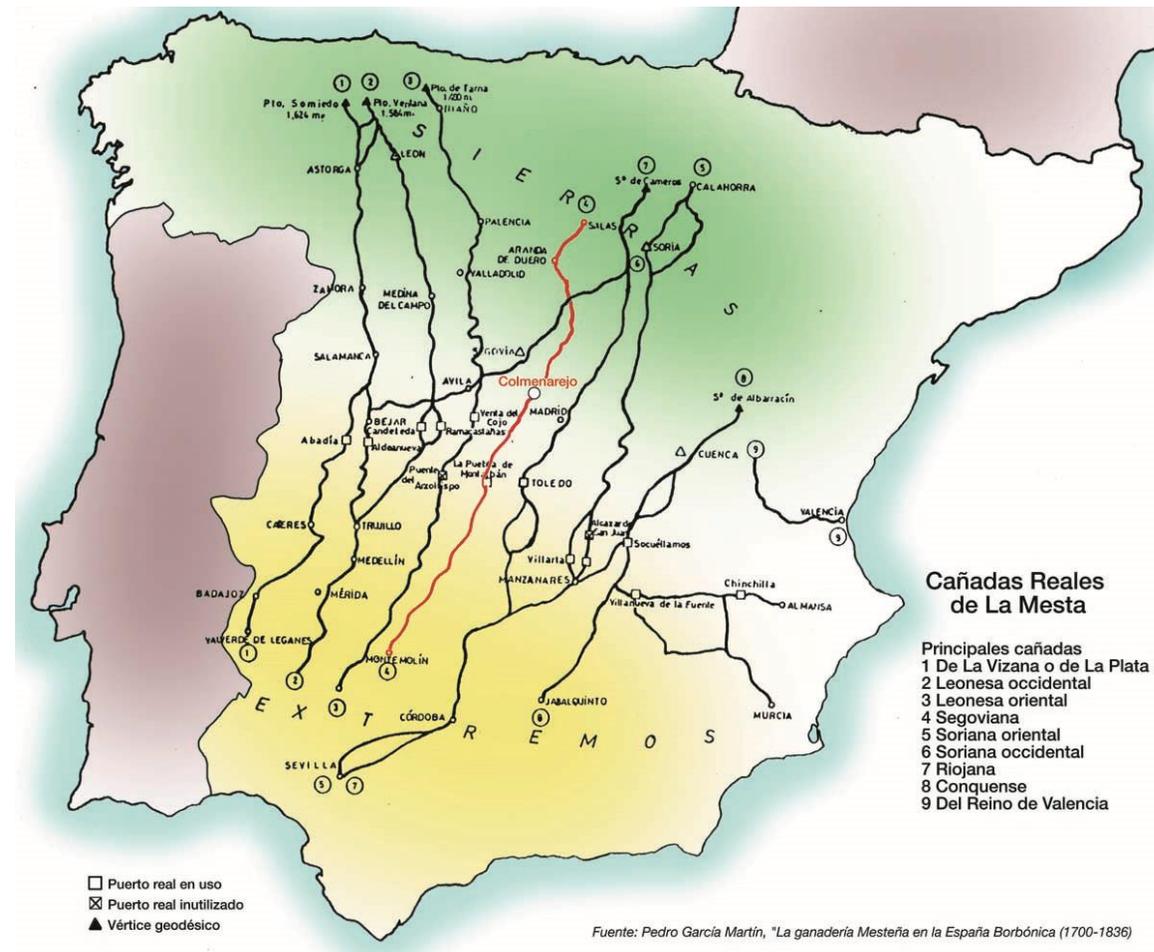
Para modificar estas relaciones no se requiere de un cambio constitucional, basta con un cambio en las voluntades políticas.

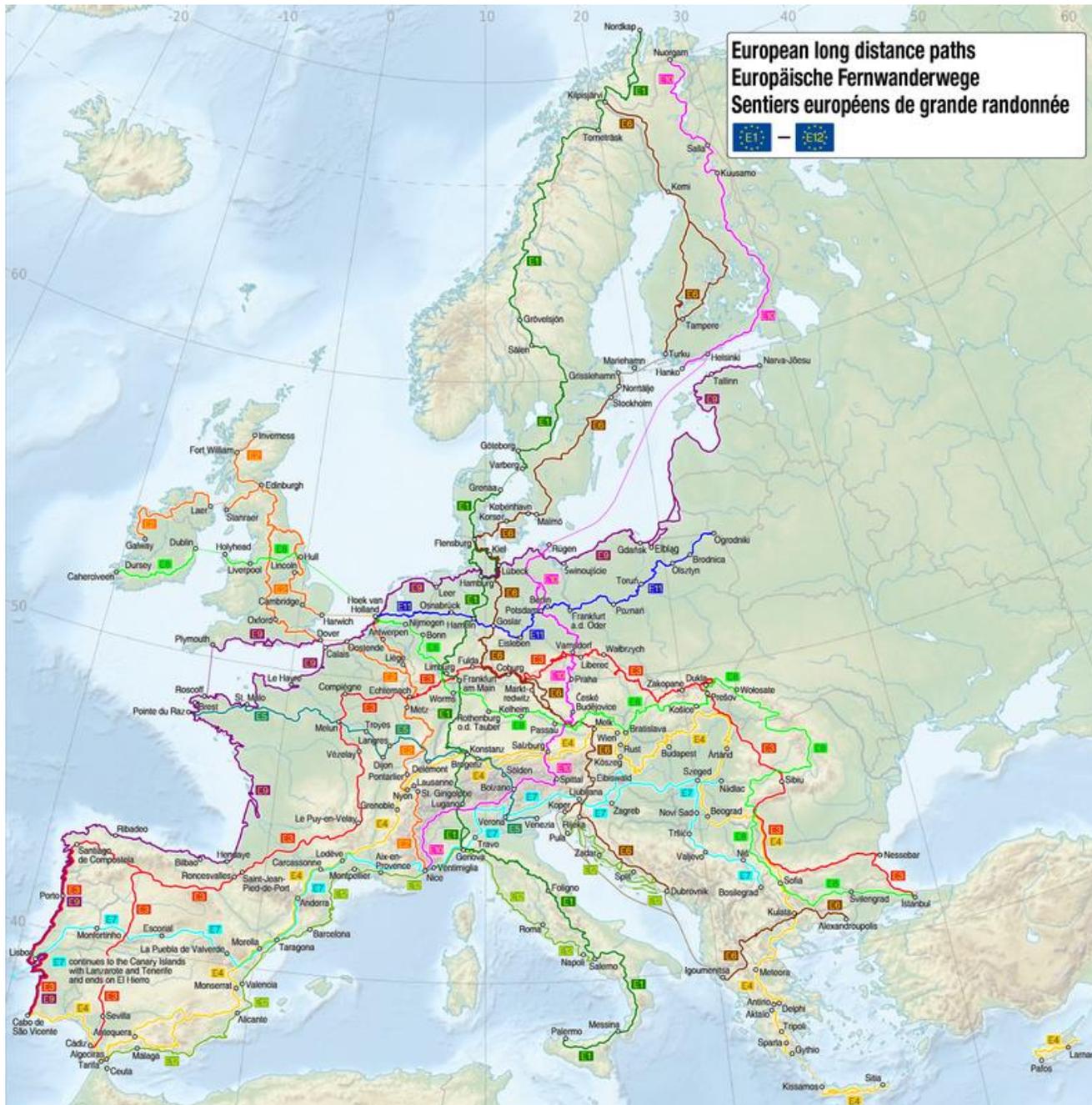
Algunas referencias internacionales inspiradoras

En España, se han declarado como caminos públicos 125 mil kilómetros de antiguas vías pecuarias, que abarcan en total 425 mil hectáreas (equivalentes al 1% de la superficie del país). A partir de esto, se ha montado una red de 55 mil km de senderos homologados, que son administrados y manejados por los municipios y las federaciones regionales y locales de deportes de montaña.

Cerca de un 15% de los adultos españoles practican el senderismo al menos una vez al mes, contribuyendo a las políticas conservacionistas, de turismo y de contacto de las poblaciones con la naturaleza.

En el caso de Alemania, hay 200 mil km de senderos homologados y un 35% de la población adulta practica el senderismo al menos una vez al mes.



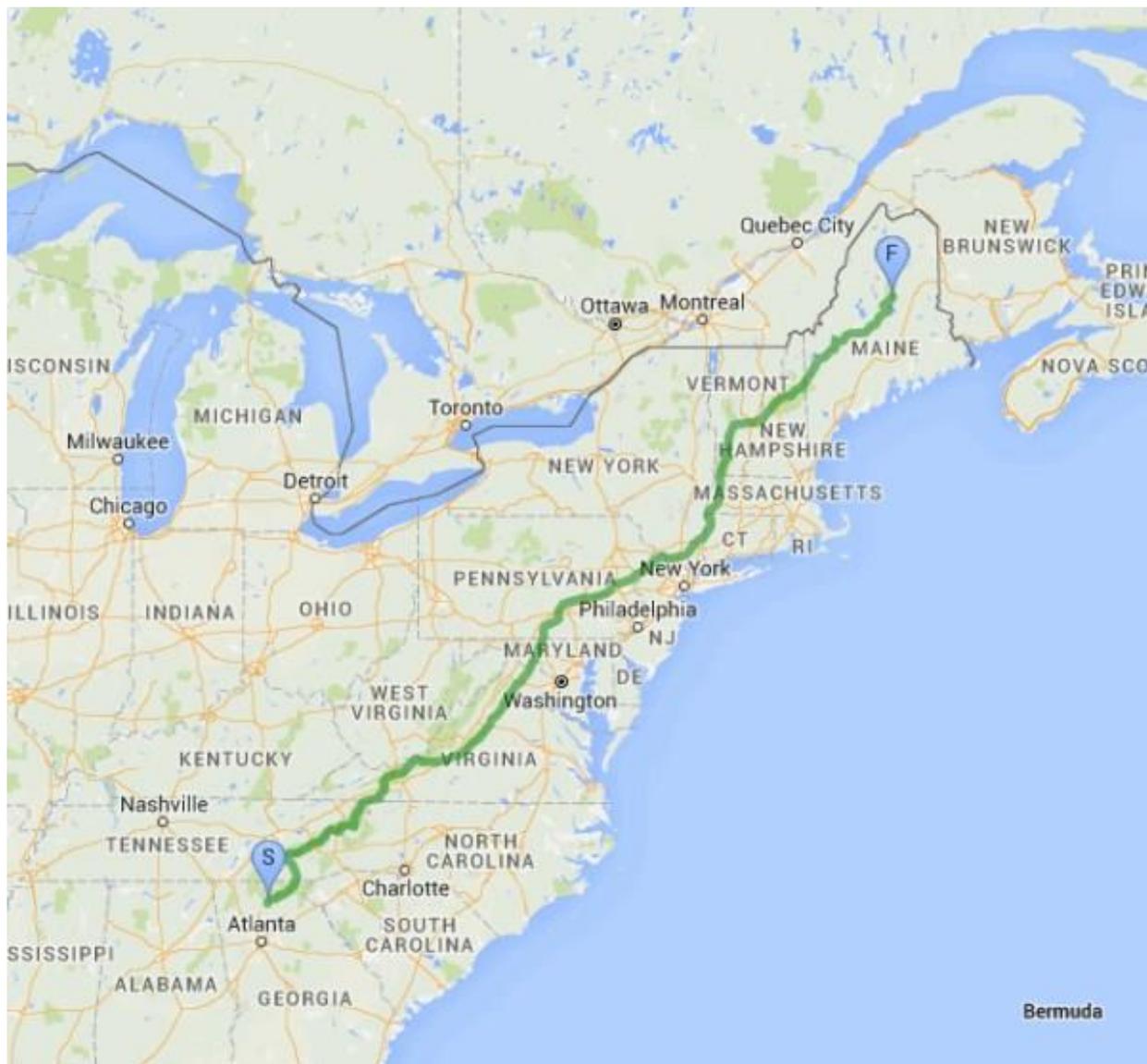


RED EUROPEA DE SENDEROS

Se sobrepone a las redes de senderos existentes en los países europeos.

Es la suma de los Senderos de Gran Recorrido de diferentes países y constituye una propuesta de itinerarios señalizados basándose en una misma normativa.

Son competencia de la European Ramblers Association, quien pretende dar esa regulación y la que determina las características de la red.



SENDERO DE LOS APALACHES, EEUU

Bajo el Acta del Sistema de Senderos Nacionales de 1968, se conoce como Sendero Escénico Nacional, como una categoría oficial de área protegida.

Cada año recibe 2 millones de visitantes por el día o cortas estadías. 2,700 excursionistas que terminan el recorrido completo.

Son 3.500 km, pasa por 14 estados de la costa oeste de EEUU

SENDERO DEL TRANSCANADÁ

20,581 km de sendero,
13 provincias y territorios
Es la ruta recreativa más
larga del mundo,





TE ARAROA: EL SENDERO DE NUEVA ZELANDA

Se extiende 3000 km a lo largo de la arena de la costa y la cresta de montañas boscosas, por terrenos agrícolas y volcanes en la Isla Norte y por parques nacionales, ranchos y pasos montañosos en la Isla Sur.

Conecta asentamientos, municipios y ciudades.
Alienta las transacciones sociales y económicas en la ruta, ofreciendo experiencias culturales, comida y alojamiento.



HUELLA ANDINA

Es el primer sendero GR de Sudamérica, en Argentina, de 560 km de longitud.

Discurre principalmente por áreas naturales protegidas y campos privados en la zona cordillerana de 3 provincias.

Se reutilizan huellas y senderos ya preexistentes que se integran entre sí para crear este sendero troncal,

El sendero Transcarioca



170 km de extensión. Conecta 9 unidades de conservación protegidas, actuando como un corredor ecológico entre ellas e induciendo el manejo integrado del Mosaico Carioca de Áreas Protegidas. Es el embrión de un sendero GR que une las unidades de conservación a lo largo de la costa brasileña.

Es administrado por el Movimiento Transcarioca, que agrupa a diversas ONG locales que actúan como adoptantes de tramos.

Lo que si nos puede permitir una nueva constitución

Abrir espacios para ejercer la función social de la propiedad de las infraestructuras ecológicas en manos privadas. Al respecto, estamos pensando en crear mecanismos que permitan:

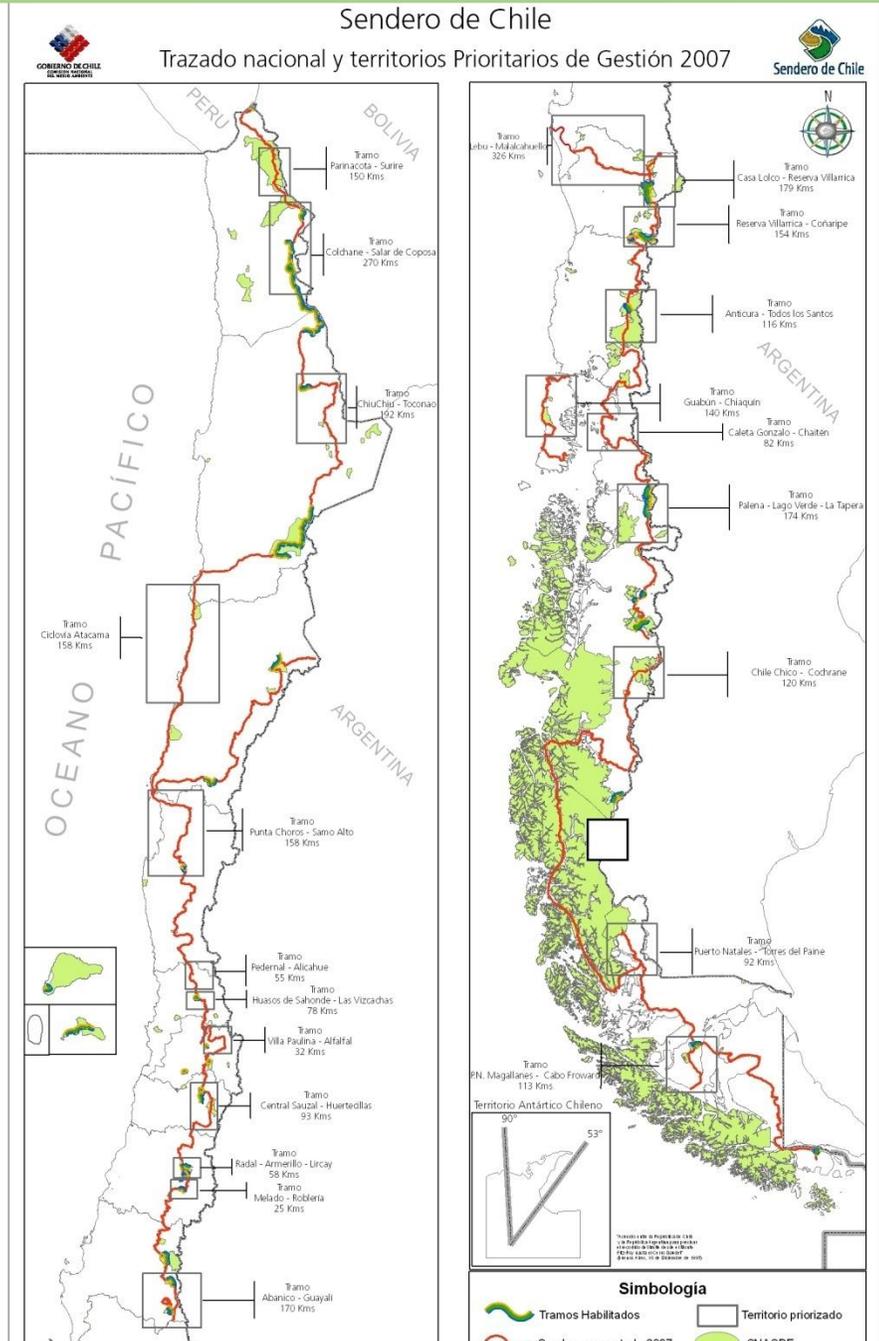
- **Afectar al uso público** huellas históricas en cerros y orillas de ríos utilizadas tradicionalmente por arrieros o peregrinos, para que puedan ser administradas por los municipios o gobiernos regionales con la colaboración de organizaciones territoriales.
- Limitar el derecho de propiedad, imponiendo **derechos reales de conservación**, en el caso de las infraestructuras verdes de mayor relevancia ecológica y en la prestación de servicios ecosistémicos, sujetas al desarrollo de proyectos locales de conservación y uso público responsable.

Lo mismo cabe pensar respecto de los sitios de alto valor del patrimonio cultural insertos en propiedades privadas de cerros y orillas de ríos.

Ojalá podamos contar también en Chile

Con una gran red de senderos por cerros y riberas de ríos, que nos permitan:

- generar miles de empleos locales de guarda parques, guías de ecoturismo y educadores ambientales; y
- atender la creciente demanda ciudadana de contactarse con la naturaleza y el patrimonio cultural, y que este contacto sea responsable.



La nueva constitución nos permite abrir una ventana

Para que luego puedan dictarse nuevas leyes de senderos y corredores biológicos, de manera de paliar el gran desbalance que hoy día observamos en Chile entre las inversiones en infraestructuras grises y verdes.

¡MUCHAS GRACIAS!

Sebastián Infante
Fundación Sendero de Chile
Director Ejecutivo
infantesebastian60@gmail.com